

# LAS GENTES CANARIAS EN LA CRÓNICA PORTUGUESA DEL SIGLO XV DE GOMES EANES DE ZURARA

Laura Sabina González Carracedo  
Universidad de La Laguna

## RESUMEN

La *Crónica del Descubrimiento y Conquista de Guinea* de Gomes Eanes de Zurara (1452-1453) forma parte del abanico de crónicas producidas por la expansión portuguesa en el Atlántico, y ha sido una fuente histórica fundamental para el contexto canario. La presencia portuguesa desde los inicios del siglo XV, en particular en la isla de La Gomera, vinculada al negocio de la esclavitud, nos permite tomar esta fuente (a pesar de que el autor no fuera testigo ni tuviera contacto directo con las personas que describe), como ejemplo del discurso colonial representado en los testimonios que los portugueses expresaban para definir a los hombres y mujeres canarias, es decir, a su concepción del otro infiel. Proponemos un análisis con perspectiva de género, porque nos permite comprender cómo se observaba y juzgaba una sociedad cuya diferencia basada en el sexo podía ser radicalmente distinta a la de la cristiandad europea bajomedieval y moderna, lo que representan las palabras de Zurara referidas a las prácticas de amamantamiento de las madres canarias, a la desnudez cómo símbolo de pecado, a la sexualidad y al sistema de matrimonio.

**PALABRAS CLAVE:** Conquista de Canarias, Eanes de Zurara, crónicas portuguesas, discurso colonial.

## ABSTRACT

The Chronicle of the Discovery and Conquest of Guinea by Gomes Eanes de Zurara (1452-1453) is part of the range of chronicles produced by the Portuguese expansion in the Atlantic. It has also been a fundamental historical source for the Canary Islands context. The Portuguese presence since the beginning of the 15th century, particularly on the island of La Gomera and linked to the slavery business, allows us to take this source (even though the author was not a direct witness) as an example of the colonial discourse represented in the testimonies that the Portuguese expressed to define the men and women of the Canary Islands, that is, their conception of the pagan other. We propose a gender perspective to the analysis of the text because it helps us to understand how a society was observed and judged, whose difference based on sex could be radically different from that of late medieval and modern European Christianity. Zurara's words referring to the breastfeeding practices of Canarian mothers, to nudity as a symbol of sin, to sexuality and to the marriage system are a representation of this fact.

**KEY WORDS:** Conquest of Canary Islands, Eanes de Zurara, Portuguese chronicles, colonial discourse

**NEXO**<sup>19</sup>  
artículos

REVISTA INTERCULTURAL DE ARTE  
Y HUMANIDADES DE LA SECCIÓN  
DE ESTUDIANTES Y JÓVENES  
INVESTIGADORES Y CREADORES  
DEL IEHC

Nº 19, año 2023

pp. (35-43)

ISSN: 2341-0027Z

<https://doi.org/10.56029/NX1935>

## Introducción

El texto del portugués Gomes Eanes de Zurara es el segundo más extenso que documenta a las islas Canarias y a sus habitantes en la primera mitad del siglo XV, después de la imprescindible crónica francesa de la conquista, conocida en la historiografía como *Le Canarien*. Las posibilidades de esta fuente no se han agotado de ninguna manera, debido a que aporta amplias descripciones sobre las costumbres y las condiciones geográficas de cada isla en los capítulos referidos a las mismas<sup>1</sup>. Sin embargo, como sucede para la mayoría de las fuentes narrativas a las que tenemos acceso para estudiar la conquista y colonización de las islas, debemos partir de la premisa de que el autor no tenía como objetivo último legarnos estas descripciones, sino documentar el fenómeno histórico de la expansión portuguesa por el Atlántico y enaltecer la figura del Infante Enrique.

El interés aquí propuesto mediante el análisis discurso transmitido en este documento, no es tanto extraer esas descripciones, sino preguntarnos qué tipo de concepción se volcó sobre las habitantes de las islas por parte de los conquistadores portugueses, de qué manera y qué herramientas tenía un personaje histórico como Zurara para imaginar la alteridad, y si difiere de las representaciones y narraciones las personas canarias que aparecen en crónicas de autoría francesa o castellana. Pensamos que la inserción de la categoría histórica de género nos permite afinar el análisis, ya que, como veremos, el autor hace referencia a aspectos que tienen que ver con la diferencia entre los cuerpos masculinos y femeninos, así como valoraciones positivas o negativas con respecto a las mujeres según encajan o se alejan del ideal de mujer cristiana.

1. Cap. LXVIII. De cómo la carabela de Alvaro Gonçalves de Ataíde, la del Picanço y la otra de Tavira navegaron en conserva y de los canarios que capturaron; Cap. LXIX. Cómo capturaron a unos canarios que estaban bajo seguro; Cap. LXXIX. Que habla de la isla de Canaria y de su forma de vida; Cap. LXXX. Que habla de la isla de La Gomera; Cap. LXXXI. De la isla del Infierno o Tenerife; Cap. LXXXII. De la isla de La Palma; Cap. LXXXIV. Cómo el Infante don Enrique solicitó al Rey los derechos de Canaria; Cap. LXXXV. Como regresó la carabela de Álvaro de Ornelas y de los canarios que capturó; Cap. XCV. Cómo Antao Gonçalves fue a tomar posesión de la isla de Lanzarote en nombre del Infante.

En primer lugar, apuntaremos brevemente la cronología y la tradición manuscrita del texto, ampliamente estudiada en la profusa edición en castellano de Eduardo Aznar Vallejo, Dolores Corbella y Antonio Tejera (2012), a la que remitimos como referencia bibliográfica esencial para este tema. En segundo lugar, ocuparemos el ensayo con las noticias sobre el autor y sus fuentes, así como el contexto específico de las Islas Canarias en la cronología del texto. Tras estas valoraciones más externas, ocuparemos los últimos apartados con las citas concretas que se refieren a las canarias y canarios, para tratar finalmente de responder a la pregunta de la que partimos.

## La crónica y sus ediciones

La historiografía ha datado tradicionalmente la fecha de composición del texto de Zurara en el año 1453, debido de que en la primera copia conservada en París se encuentra una carta fechada en ese año. Esta copia del original perdido con letra de la segunda mitad del siglo XV se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia, y es conocido como el *Manuscrito de París* (Aznar et al, 2012, p. 19). Sin embargo, otra hipótesis extendida es que la redacción última de la crónica fue una refundición de dos textos distintos, el *Livro dos Feitos do Infante*, redactado entre 1452 y 1453, y la primera parte de la *Crónica dos Feitos de Guiné*, realizada entre 1464 y 1468. Esa primera parte abarcaba las expediciones hasta 1447, mientras que la segunda parte de la crónica que Zurara quería realizar abarcaría las expediciones del Infante desde 1448 hasta su muerte en 1460, tal y como el propio autor indica<sup>2</sup>. De este modo, al *Libro dos Feitos do Infante* corresponderían la carta dedicatoria y los capítulos I-VI y XCVII, y a la *Crónica dos Feitos de Guine* el resto (Aznar; Corbella y Tejera, 2012, p. 15).

La crónica fue reeditada y traducida en diferentes ocasiones. El interés que este texto tuvo para la historiografía canaria explica que Elías Serra Ráfols publicara algunos extractos en portugués desde la década de los cuarenta (Serra Ráfols, 1941, pp. 58-71). A pesar de que en castellano los capítulos referidos a Canarias

2. «Con el propósito de redactar otro libro que llegue hasta el final de los hechos del Infante» (cap. XCVI). Todas las citas de la crónica en castellano utilizadas en este texto pertenecen a la edición de Aznar; Corbella y Tejera, 2012, p. 296.

sí los encontramos extraídos en algunas publicaciones, la citada obra de Aznar, Corbella y Tejera (2012) es la primera traducción íntegra. A propósito de las ediciones en francés<sup>3</sup>, Ferdinand Denis añadió la traducción del capítulo XXV de la crónica de Guinea en *Chroniques chevaleresques de l'Espagne et du Portugal Suivies du Tisserand de Ségovie, drame du XVIIe siècle* (París 1839), así como contamos con la traducción de León Bourdon y Robert Ricard (Dakar, 1960) y la de León Bourdon y Jacques Paviot (París, 1994).

En cuanto a la tradición textual y su recepción, el manuscrito de Valentim Fernandes (1490) incluye pasajes de Zurara, así como el historiador portugués Joao de Barros a mediados del siglo XVI también pudo tener algún resumen o copias de la crónica, así como Bartolomé de las Casas en su *Historia de Indias* (1527-1547), quien critica el trato de Zurara hacia la esclavitud y la actitud del Infante Enrique, por lo que puede argumentarse que conocía su obra en profundidad. Del citado *Manuscrito de París* se sacaron dos copias posteriores, una en el s. XVII conservada en la Biblioteca de Madrid, conocida como ms. 2424; y otra del XVIII en la Biblioteca Nacional de Múnich, el Cod. Hispanus 102. (Aznar; Corbella y Tejera, 2012, p. 19).

### Zurara, lector y testigo

Algunos autores sitúan el nacimiento de Gomes Eanes de Zurara en 1405 (Aznar, Corbella y Tejera, 2012, p. 16) y otros en 1410 (Barreto, 1989, p. 313), pero no hay acuerdo en ese dato. Sin embargo, si contamos con información que nos es más de utilidad para comprender su obra. Sabemos que fue historiador oficial de los reyes de Portugal, y continuó la crónica lusa perdida de Afonso Cerveira, la *História das Conquistas dos Portugueses pela Costa de África* (Aznar et. al, 2012, p. 18). Tal y como Zurara indica «hemos observado el texto de esa carta, inscripta en el libro primero que hizo Afonso Cerveira, y proseguimos esta historia sin tratar de copiarla» (cap. LXXXIV). El Rey Alfonso V lo nombró cronista real en 1451 y al año siguiente conservador

de la Biblioteca Real en el Palacio de Alcáçova (Aznar; Corbella y Tejera, 2012, p. 299, nota 4), por lo que su formación académica y su acceso a obras clásicas y relatos medievales, ya traducidas al portugués (Aznar, Corbella y Tejera, 2012, p. 16) debieron marcar su estilo de redacción y sus arquetipos literarios. Este escenario tuvo que permitirle tener el papel de lector de las obras referidas a las expediciones portuguesas, la información escrita y los mapas disponibles sobre los territorios y pueblos de la costa oeste africana, así como la propia crónica de Afonso Cerveira.

En este sentido, el contexto histórico general en el cual escribe el autor corresponde con las expediciones por el Atlántico sur iniciadas por Portugal desde la segunda década del siglo XV, tras el avance de Gil Eanes más allá del cabo Bojador en 1434 y las expediciones de Nuno Tristao, entre otras (Aznar, Corbella y Tejera, 2012, p.9). Estamos de acuerdo con los autores citados en que este contexto propició que la crónica de Zurara contenga elementos que pueden caracterizar a los inicios de la modernidad, como el «comercio de esclavos, capitalismo atlántico, germen del colonialismo, poder ibérico basado en dominio del mar y colonias de ultramar» (2012, p. 11), a lo que también podemos sumar la imposición de la concepción del género cristiano a unas poblaciones infieles, tomando prestado el concepto de colonialidad de género de María Lugones (2008).

A propósito de las fuentes de Zurara, en la propia crónica el autor nos indica que fue tanto lector como testigo, pero un testigo de la oralidad y no de los hechos, porque no participó en la expedición (Aznar; Corbella y Tejera, 2012, p. 10). Por un lado, sabemos que realizó una recopilación bibliográfica, en sus palabras «según he descubierto por escrituras antiguas», porque tenía acceso a esos diversos documentos de la Biblioteca Real (Pou Hernández, 2014). Por otro lado, nos indica que estuvo presente en la corte de Portugal y pudo interactuar con las personas canarias apresadas, aunque cabe la posibilidad de que resalte este hecho para argumentar que los portugueses trataban bien a los cautivos y no se excedían en las vejaciones: «Y yo, que esta historia reúno y ordeno, puedo ser testigo cierto de ello, pues estaba presente por casualidad en el reino de Algarve, en casa del príncipe, en la época en que estos canarios se encontraban allí; y vi cómo eran tratados» (cap. LXIX).

3. La ficha bibliográfica y de traducciones la encontramos en la página web de la Biblioteca Nacional de Francia, en la información correspondiente a uno de los manuscritos en portugués del s. XVII. Se puede consultar en <https://archivesetmanuscrits.bnf.fr/ark:/12148/cc351766>. Para la lista de todas las traducciones en inglés, francés y italiano ver Aznar; Corbella y Tejera (2012, pp. 22-23).

De hecho, en esta escena se refiere a dos hombres habitantes de La Gomera (que llama capitanes) con los que negociaban y tenían como aliados para las capturas esclavistas en La Palma. Seguidamente, el autor indica que «creo que ese capitán, y algunos de los que vinieron con él, permanecieron en este reino hasta que terminaron sus vidas» (cap. LXIX). También podemos imaginar que hasta Portugal podían llegar intérpretes, que desde inicios del XV existían para cada una de las islas como se indica en *Le Canarien* (cap. XXXIV, edición de Aznar, et. al., 2006, p. 185) y que no solo eran hombres, sino también mujeres. Además, el autor también reconoce que es por las capturas esclavistas por lo que se conocen las costumbres de las gentes canarias: «desde el comienzo del mundo, estas tres islas nunca han sido conquistadas, a pesar de que se hayan cogido muchos hombres de ellas, por quienes se conocen casi todas las costumbres de su vida» (cap. LXXIX).

Como hemos visto, Zurara no estuvo presencialmente en las islas Canarias, pero tuvo información de su contexto por esas escrituras o por boca de los cautivos, intérpretes o capitanes gomeros. A propósito de ese contexto específico la narración nos sitúa entre los años 1442 y 1447 y el escenario particular va a ser en La Gomera, junto con las escenas de las incursiones a La Palma para realizar capturas esclavistas. Hay que tener en cuenta que en 1447 Hernán Peraza estableció un puesto permanente en La Gomera con apoyo de bando indígena, pero los portugueses ya tenían una frecuencia asidua con anterioridad en esa isla, por eso durante el episodio que narra Zurara debía existir una presencia continua en una parte de la isla y relaciones y negociaciones con hombres gomeros pertenecientes a las élites (llamados, según Zurara, Bruco y Piste en el capítulo LXVIII). Debemos entender que el cronista va a defender los intereses de la corona portuguesa sobre Canarias, por la histórica rivalidad con la castellana que se materializaba también en los pactos y relaciones con los nativos.

### Las gentes canarias

Si aterrizamos en los datos concretos de la crónica sobre las mujeres y hombres de Canarias, podemos decir, citando a Aznar, Corbella y Tejera que «por primera vez un autor occidental se detiene a describir el África atlántica basándose en testimonios directos (...) a veces mostrando su admiración por aquellas

gentes y sus tradiciones, y justificando algunas de sus pautas culturales totalmente contrarias a los hábitos europeos» (2012, p. 11).

A nivel general, el autor portugués utiliza el etnónimo de canarios o gentes canarias, para referirse a las personas independientemente de la isla («capturar canarios de La Palma», cap. LXVIII). No extraña que Serra Ráfols ya llamara la atención en este hecho, indicando que Zurara «llama constantemente a los indígenas de cualquiera de las Islas, canarios, lo que no deja de producir confusión entre gomeros y palmeros» (Serra, 1941, p. 53).

Este uso es el mismo que encontramos en *Le Canarien*, texto que probablemente lo generalice, pero observamos que cambia en los manuscritos del siglo XVI, en los cuales se diferencian insularmente. Pero este etnónimo va a ir acompañado de otro adjetivo más descriptivo y cargado de significado, el de idólatras o infieles. Se trata de una diferencia que operaba en la alteridad medieval y se repite en los textos desde el siglo XIV al XVI. Si seguimos la tesis de Sergio Baucells Mesa (2013) para el caso concreto de la isla de Tenerife, es una terminología que refleja un proceso de antítesis, que posteriormente llega a la síntesis en los textos del XVII de las élites insulares.

De esta manera, las personas que se encuentra Zurara van a ser tratadas con una categoría de diferencia que opera en el occidente cristiano y que encontramos desde los inicios de la conquista normanda, a principios del siglo XV, y se prolonga a lo largo de las décadas de este. Los hombres y mujeres canarias, aparte de gentes, van a ser infieles, y con esta relación se justifican las empresas de conquista. En realidad, este binomio infiel-cristiano legitima cualquier tipo de incursión, porque opera una categoría que conlleva la necesaria evangelización y salvación de las almas, y recrea una continuidad de otros momentos históricos. Por ejemplo, Zurara opina del conquistador francés Juan de Bethencourt que «es hombre noble y católico, deseando rendir servicio a Dios y teniendo conocimiento de que estas islas eran de infieles, partió de su tierra con intención de conquistarlas» (cap. LXXIX). La empresa portuguesa, en manos de Enrique el Navegante y propiciada por la corona, se incluye entonces en esa lista de incursiones para la necesaria evangelización y conquista de las tierras de infieles, como parte de la tarea universal de las monarquías

y señores cristianos. Pero ante la realidad de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y el Hierro en las cuáles «todos sus moradores son cristianos y celebran entre ellos oficios divinos, teniendo iglesias y sacerdotes» (cap. LXXIX) contrapone la de las islas que aún no han sido sometidas, y para ello se centra en las costumbres, o usos de las gentes, que le parecen desvariadas:

Y como me parecen muy desvariadas del uso de las gentes quiero hablar aquí un poco de ellas, para que aquellos que consiguieron del Señor gracia tan grande y se hallan fuera de tanta brutalidad, alaben al Señor por ello; y para que los que están situados en la santa ley de Cristo y por su amor hacia Él quisieran sufrir alguna escabrosidad de la vida, hagan un gran esfuerzo para poderlo soportar cuando menciono que estos son hombres y que con placer y tranquilidad pasan tan fuerte y ruda vida (cap. LXXIX).

Podemos decir que esta cita es el resumen de la visión del otro no cristiano, o lo que hemos llamado la categoría de infiel. Con el punto de mira puesto en las costumbres, el autor indica que todo aquello que se aleja de lo cristiano es desvariado, porque se aleja a su vez de la normalidad y se considera como brutal. Sin embargo, en otro momento de la narración Zurara justifica un acto de antropofagia realizado por los buenos cristianos, que para el caso de los infieles estaría censurado y se consideraría propio de la brutalidad y el mundo de lo bestial: «por lo que le sobrevino una escasez tan grande que pensaron que no les quedaría otro remedio que comerse a algún cautivo, porque de otra forma no sabían cómo podrían subsistir. Pero Dios quiso que antes que llegaran a ese extremo» (cap. LXXXV).

Por otro lado, la categoría de cristianos pasa a englobar a las gentes bautizadas, como se ha indicado, y por lo tanto es una forma de identificación en la que se integra a la población canaria y prima ante la diferencia de lugar de nacimiento (la condición de nativos). Es decir, lo cristiano se contrapone a lo infiel porque es un universalismo que acoge a los distintos reinos que, en su nombre, están llevando a cabo su expansión. Esto se ejemplifica en la escena de un desembarco a La Palma de capitanes portugueses con la ayuda de gomeros cristianizados: «los cristianos, tanto portugueses como los canarios, pudieron seguirlos» (cap. LXVIII).

Precisamente, van a ser los hombres de la Gomera los que tienen más intenciones de servirles (cap. LXVIII). Porque su condición de evangelizados y cristianos propicia la capacidad de negociación y diálogo. Los gomeros Bruco y Piste, que no dejan de ser hombres de pelea, se presentan como una ayuda esencial para ir a capturar a las gentes infieles de La Palma. Se valora positivamente el agradecimiento de los canarios de La Gomera al Infante don Enrique, incluso se indica que tienen una actitud más servil que otros señores y nobles cristianos. Esta escena también forma parte de la exaltación de la figura del Infante, la temática e impulso narrativo que da sentido a la crónica de Zurara en último término, pero también refleja la importancia de la conversión e integración de los canarios infieles en el discurso colonial.

### Mujeres comunes y hombres de pelea

Para abordar este tema, en primer lugar, debemos tener en cuenta que el concepto de género (si lo entendemos como la percepción de las diferencias con respecto a los cuerpos sexuados) que manejaban los conquistadores portugueses debía ser radicalmente distinto en la sociedad canaria, y este texto forma parte del corpus que nos permite analizar cómo se fueron insertando estos cambios con respecto a la concepción de la diferencia sexual. Uno de los aspectos más ilustrativos en la crónica de Zurara, es que no solo se refiere a un binarismo entre hombre y mujer, algo que es de esperar en cualquiera de los discursos textuales del siglo XV, sino la división de las mujeres en otros dos grupos (mujeres comunes y mujeres seguras) que precisamente hacen que las personas de cada isla se acerquen más o menos a una humanidad cristiana, o bien a una brutalidad infiel.

Por un lado, los hombres de pelea son los que van a permitir al autor hacer un recuento demográfico. Debemos entender que se trata de hombres que están en edad de tomar armas, un dato demográfico que interesa a ojos de los portugueses para valorar la viabilidad de la conquista. En su concepción, solo serán los cuerpos con sexo masculino adultos los que pueden tomar armas para protagonizar episodios de lucha, y descartan de esta manera al resto de la población de la posibilidad de la agencia, a pesar de presentar excepciones como el caso de las mujeres palmeras, como veremos. En el capítulo LXXIX el autor indica que

en Gran Canaria había 5000 hombres de pelea, en La Gomera 700, en Tenerife 6000 y en La Palma 500. En cuanto a las islas que ya habían sido controladas por los señores franceses, apunta que en Lanzarote había 60 en Fuerteventura 80 y en El Hierro solamente 12<sup>4</sup>.

Por otro lado, las mujeres aparecen contadas veces en el texto, y de ninguna manera sirven como punto de referencia demográfico. En general, el discurso textual las vincula a los episodios de capturas esclavistas, un hecho común al resto de crónicas de la conquista. Los cuerpos de sexo femenino son parte del botín de conquista, pero también se insiste en su papel cuando se vinculan con la crianza y la alimentación de infantes, así como en las prácticas que se han interpretados como rituales vinculados a las familias de la élite de Gran Canaria. Zurara se va a detener en la descripción pormenorizada del engorde de las mujeres y la forma en la que se realizaba el matrimonio, porque también son prácticas que pertenecen al mundo de los infieles.

De esta manera, la lucha, las armas y la negociación la ejemplifican los hombres, mientras que la obediencia, la crianza y la pasividad la ejemplifican las mujeres, resultando un binomio mujer-reproducción-pasividad /hombre-guerra- actividad.

Para ilustrar más aún esta concepción, el autor inicia casi todos los capítulos referidos a cada isla indicando como es el modo de lucha de los canarios y con qué tipo de armas se manejan los hombres de pelea. Sin embargo, también esa forma de lucha se relaciona con la brutalidad, por lo que aquí hay una intersección entre la diferencia de género y la diferencia cristiano-infiel. De esta manera, la forma de luchar es otro concepto de alteridad, ya que se considera que si no poseen armas sofisticadas están situados en una escala inferior:

La infinidad de piedras con las que los canarios atacan a sus enemigos; y son muy diestros y muy precisos en sus tiros; y difícilmente alguien los puede herir,

4. Las cifras que aporta la crónica de Zurara fueron debatidas por Álvarez Delgado (1981, p.52-53), atribuyendo a errores de cálculo de Zurara al trasladar estas cifras desde la crónica de Afonso Cerveria. En general, concluye que debía ser más población. Sin embargo, Álvarez Delgado se preguntaba para el caso de La Palma "la cifra de 500 hombres (¿guerreros o moradores?)" (1981, p. 52), lo que también podría ser un error de interpretación al considerar que los hombres de pelea representan al total de los moradores, y dejaría fuera al resto de la población masculina como femenina.

pues saben esquivar muy bien sus cuerpos de los golpes (...) y tienen otras armas muy concordantes con su brutal forma de vivir, es decir, unas lanzas largas, con cuernos afilados en las puntas, en lugar de hierro, y otros semejantes en los regatones. (cap. LXVIII)

En cuanto a esa pasividad, sin embargo, otros autores indican que las mujeres decidían, por ejemplo, cuando rompían los matrimonios en el caso de algunas islas. En sus *Memorias de los Reyes Católicos* (ca. 1495), Andrés Bernáldez indica que «E de los matrimonios, cada uno tenía su muger o mugeres; enpero por livianas causas, se partía el matrimonio, e ellos e ellas se comunicavan con quien querían» (Morales Padrón, p. 510). También encontramos en Lanzarote a mujeres que tenían un papel central y capacidad de acción en esas relaciones intersexuales en un sistema de poliandria, por lo que se deduce de *Le Canarien*, cap. LXXI: «la mayoría de ellas tiene tres maridos que sirven por meses, y el que la debe tener después los atiende durante todo el mes que la tiene el otro, y siempre hacen así, cada uno por turno» (Aznar et. al., 2006, p. 134). También son protagonistas en episodios de lucha en el caso de la isla de La Palma, como cita el propio Zurara al indicar que todos los habitantes, hombres y mujeres, son difíciles de capturar (cap. LXVIII), y como insisten los textos posteriores, como el de Gaspar Frutuoso (1590)<sup>5</sup> y el atribuido por convención a Abreu Galindo (ca. 1632).

Quizá el caso de esta isla es la excepción que más llama la atención a la mayoría de los cronistas. Sin embargo, Zurara a su vez argumenta que los mozos y las mujeres son más débiles porque en el mismo capítulo expresa la prioridad de algunos portugueses para ir directamente a robar las ovejas y carneros porque «seguramente todos los que los cuidan son mozos y mujeres; y si los perseguimos es obligatorio que cojamos alguno». Esta cita es una prueba de que el autor presupone que los niños y las mujeres tienen menos capacidad de huida que los hombres, y por ello se les da más valor como cautivas. También nos permite conocer que la actividad de pastoreo era realizada por las mujeres y los jóvenes de la isla.

La crónica de Zurara contiene más citas relacionadas con los cuerpos femeninos en la que vale la

5. «Las mujeres de fieras, bravas y guerreras se tornaron mansas ovejas, afables y conversadoras» (edición de Serra; Régulo y Pestana, 1964, p. 29)

pena detenerse. Por ejemplo, el episodio de la razia a La Palma, en la que canarios de La Gomera acompañan a los portugueses para realizar las capturas esclavistas, culmina con lo siguiente: «Y así fue hecha en ese día una presa de XVII canarios, entre hombres y mujeres, entre las que había una que era de disparatada grandeza para ser una mujer y de la que decían que era una reina de una parte de la isla» (cap. LXVIII). De esta manera, cuando representa el botín diferencia el género, probablemente porque se venderán como esclavos en el sur de la península y los precios variarán según los cuerpos. Además, también se identifica el poder político de la mujer cautiva, lo que nos habla de la posible representación femenina en el poder de La Palma. Esta información la introduce con un «decían», por lo que debemos entender que, bien los canarios de La Gomera sirvieron como intérpretes (a pesar de que sabemos que cada isla tenía una lengua distinta, por *Le Canarien* en el cap. XXXIV, edición de Aznar et. al., 2006, p.185, y por Andrés Bernáldez en Morales Padrón, 1978, p. 509) o bien existía una tradición oral a mediados del siglo XV transmitida por los cautivos u otros conquistadores sobre la presencia de mujeres palmeras de la élite indígena.

Se ha señalado que se trata de una posible alusión a Francisca de Gazmira, pero en general, se recrea en el texto de Zurara una importancia de la mujer en sociedad palmera (Aznar; Corbella y Tejera, 2012, p. 89). Sin embargo, estas mujeres que son activas se relacionan con la masculinidad, y de alguna manera no encajan en esas categorías binarias y por eso causan estupor en la mirada cristiana.

Otra mirada negativa que se vuelca en el texto tiene que ver con los hábitos de lactancia de las mujeres. Zurara entiende que las mujeres de Gran Canaria son desagradables, porque alimentan a sus hijos de «forma asquerosa» por utilizar leche de cabra (cap. LXXIV). Esta opinión se relaciona también con la de los franceses para el caso de Lanzarote, que indican «en esta isla las mujeres no tienen leche en sus pechos y alimentan a sus hijos con la boca, y por eso generalmente tienen el labio inferior más alargado que el superior, lo que resulta muy desagradable» (cap. LXXI, en Aznar et. al, 2006, p.134).

Para el caso de las mujeres de Gran Canaria (cap. LXXIX) el autor reserva una descripción más larga. Indica que las mujeres vírgenes son entregadas a los guanartemes antes de casarse, una información que

aparece en los manuscritos que se refieren a la conquista de Gran Canaria, pero sin embargo no las considera como mujeres comunes, ni observa esa práctica como degenerada u ociosa, porque de alguna forma es parte de las prácticas de la élite y lo interpreta a los ojos cristianos bajo el concepto de derecho de pernada medieval. Es importante transcribir aquí las palabras que usa el autor:

Pero antes de que duerman con ellos, las engordan tanto con leche que hasta la piel se les surca, como en los higos, pues a las flacas no las consideran tan buenas como a las gordas, ya que dicen que a éstas se les alarga el vientre y pueden tener hermosos hijos. Y después de haberla engordado de esa manera, se la muestran desnuda a esos caballeros; y el que la quiere desflorar, dice al padre que está demasiado gorda; y entonces el padre o la madre le hacen entrar en el mar algunos días y cierto tiempo cada día; así la libran de esa excesiva gordura y luego la llevan al caballero; y a la corrompida la lleva el padre a su casa (cap. LXXIX).

Este es uno de los pasajes con más información del autor portugués sobre las mujeres canarias, y también uno de los más relevantes para este tema en las crónicas de la conquista. Como se indicaba, debemos suponer que son las pertenecientes a la élite, porque habla de «caballeros» y porque también alude en a un episodio del baño en el mar, el cual podemos relacionar con la información de otros textos sobre el apresamiento de una de las sobrinas del guanarteme, Temesoya, mientras se está bañando (*Lacunense*, cap. VI y cap. VIII, *Ovetense*, cap. VII en Morales Padrón, 1978). Zurara habla en nombre de los canarios, pero además de los canarios hombres, y toda la mirada que reproduce es masculina: los cuerpos se engordan para que sean gestantes y las mujeres no parecen tener capacidad de decisión. Sin embargo, es sugerente la mención de que son «el padre o la madre» los que las llevan a la mar, lo que si indica una capacidad de la mujer adulta y la relación la madre con sus hijas. Directamente después de este párrafo, el autor apunta la forma de lucha y pelea de los hombres que indicábamos más arriba, de nuevo en ese refuerzo de los binomios mujer-reproducción- pasividad / hombre-guerra- actividad.

Sin embargo, si hay una consideración que atraviesa tanto a las mujeres como a los hombres, así como a los habitantes de todas las islas en mayor o menor medida (cap. LXXIX y sobre todo para La Gomera en el cap. LXXX) y que se integra en las características que dan sentido al concepto de infiel, que tiene que ver con la desnudez. Esta es vista como la falta de vergüenza y del pudor cristiano y se valora negativamente.

Hay una última reflexión que debemos tener en cuenta. A pesar de que los «capitanes» canarios de La Gomera se habían exaltado por servir adecuadamente a la corona portuguesa, sin embargo, el relato de Zurara cambia cuando habla de sus costumbres, y es en este punto donde aparece la noción de mujeres comunes: «Las mujeres son casi comunes; y cuando uno va a visitar a otro, luego le da la mujer como agasajo; y miran mal a quien haga lo contrario; por eso, entre ellos no heredan los hijos sino los sobrinos, los hijos de sus hermanas» (cap. LXXX). Puede interpretarse bajo la concepción de la hospitalidad de lecho, pero también se saca la conclusión de que la herencia en esta isla se produce por vía femenina; es decir, de manera matrilineal. Interesa, sin embargo, que la noción de común puede ser peyorativa. El diccionario de Sebastián de Covarrubias (1611) nos dice que común es «lo que no es de ningún particular, y así dice el Proverbio. Lo que es común, es de ningún: y por ello las cosas de las Universidades suelen padecer, porque unos por otros se descuidan, y cuidado ajeno de pelo cuelga». Sin embargo, el mismo diccionario también añade otra acepción de común como «cosa ordinaria».

Esta opinión se refuerza, tanto por la descripción del carácter ocioso de la sociedad gomera<sup>6</sup>, pero sobre todo por su comparación con la situación en Tenerife, donde «los hombres son robustos y valientes; y tienen mujeres seguras, y viven más como hombres que algunos de los otros y pelean unos con otros, en lo que es todo su principal cuidado, y creen que hay Dios» (cap. LXXXI). Esta posesión de los hombres sobre las mujeres (según el diccionario de Covarrubias, «Seguro: el que está quieto y sin recelo») los sitúa más en la humanidad que en la brutalidad del caso de La Gomera, se valoran los aspectos de la masculinidad de la valentía

6. «La mayor parte del tiempo se lo pasan cantando y bailando, porque su vicio es divertirse sin trabajar. Y toda su felicidad la ponen en fornicar, ya que no tienen precepto de ley, solamente creen que hay Dios» (cap. LXXX).

y la robustez, a lo que se suma la supuesta conciencia monoteísta. De alguna manera, los hombres canarios de Tenerife, a pesar de ser infieles, tienen costumbres que les hacen más cristianos, y entre ellas la relación entre los sexos es primordial.

### A modo de conclusión

La información que hemos localizado en la crónica de Gomes Eanes de Zurara nos permite concluir, en primer lugar, que las mujeres comunes de La Gomera no estarían cerca al concepto cristiano de familia para la concepción portuguesa, una institución clave para entender a la Europa Moderna. Igual que no estaría el matrimonio no monógamo, como en el caso de la poliandria de Lanzarote que aparece en la crónica francesa, porque la familia cristiana moderna se fundamenta en esa institución, basada en el control de la sexualidad femenina. No podemos decir que en las poblaciones que habitaban las islas operara esta distinción y esa norma, por lo que es un ejemplo de cómo se vuelca por vía colonial una determinada manera de entender la diferencia sexual, lo que encaja con la propuesta del género como categoría colonial defendida desde la teoría del feminismo decolonial.

En segundo lugar, si bien las mujeres comunes pueden responder a un sistema de relaciones sexuales no monogámicas, en el que las mujeres tuvieran capacidad de decisión, esto se juzga negativamente, mientras que el acceso sexual de los guanartemes a las mujeres de Gran Canaria no extraña tanto porque puede asemejarse a patrones europeos, por lo que también se inserta el concepto de pecado cristiano particularmente sobre los cuerpos femeninos para controlar la práctica sexual y el linaje. Frente a esto, las mujeres seguras de la isla de Tenerife son bajo la percepción de Zurara más asimilables a los patrones cristianos y sitúan más cerca de la humanidad a los habitantes de esta isla.

Por último, de esta obra también se deducen los acuerdos con los bandos de la isla de la Gomera, personificados en los personajes de Bruce y Piste, por lo que la negociación se produce con los hombres, lo que refuerza la diferencia sexual y las relaciones de poder entre conquistadores y conquistados, que dejó fuera y relegó a las mujeres canarias de esa interacción.

## Bibliografía

- Álvarez Delgado, J. (1981), Instituciones políticas indígenas de la isla de Gran Canaria: el sabor". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27, pp. 27-70.
- Aznar, E., Corbella, D., Pico, B., Tejera, A. (2006), *Le Canarien, Retrato de dos mundos, I. Textos*, La Laguna, España, Instituto de Estudios Canarios.
- ., Tejera, A. (2012), *La crónica de Guinea. Un modelo de etnografía comparada*, Barcelona, España, Bellaterra.
- Baucells, S. (2013), *Aculturación y etnicidad. El proceso de interacción entre guanches y europeos (Siglos XIV-XVI)*, La Laguna, España, Instituto de Estudios Canarios.
- Covarrubias, S. (1611), *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, Luis Sánchez, impresor del Rey. Recuperado de : <https://play.google.com/books/reader?id=K10MJdL7pGIC&pg=GBS.PP4&hl=es> [24/11/2022]
- Delgado, J. A. (1988), *Crónica del Descubrimiento y Conquista de Guinea y otros relatos*, La Orotava, España, Juan Antonio Delgado Luis.
- Frutuoso, G. (1964) [1590], *Las islas Canarias de "Saudades da Terra"*. Prólogo, traducción, glosario e índices por E. Serra, J. Régulo y S. Pestana, *Fontes Rerum Canariarum*, XII, La Laguna, España, Instituto de Estudios Canarios.
- Galindo, A. (1848) [1632], *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta, Litografía y Librería Isleña. Recuperado de en: <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/70784> [24/11/2022].
- Lugones, M. (2008), Colonialidad y género. *Revista Tabula Rasa*, 9, pp. 73-101.
- Morales, F., (1978), *Canarias: crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*. Las Palmas de Gran Canaria, España, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Pou, S. (2014), Reseña de La crónica de Guinea. Un modelo de etnografía comparada. *Anuario del instituto de estudios canarios*, 58, pp. 344-346.
- Serra, E. (1941), *Discurso inaugural del año académico 1941-1942: Los portugueses en Canarias*, La Laguna, España, Imprenta y librería Curbelo.